



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TAMARÓN

Concurso arrendamiento fincas rústicas

De conformidad con la resolución de la Alcaldía de fecha 9 de septiembre de 2021, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso para el arrendamiento de fincas rústicas del Ayuntamiento de Tamarón, conforme a los siguientes datos:

1.º – *Entidad adjudicadora* :

a) Ayuntamiento de Tamarón.

2.º – *Objeto del contrato* :

a) Arrendamiento de fincas rústicas en parcelas y lotes según el pliego.

3.º – *Duración del contrato*: 5 años o campañas agrícolas.

4.º – *Tipo de licitación*: Mejorable al alza por los licitadores 150 euros/ha, anual por finca, con un único criterio de adjudicación el precio.

5.º – *Presentación de ofertas y obtención de información*: En el Ayuntamiento en horario de oficina, perfil contratante web www.tamaron.es o correo electrónico tamaron@diputaciondeburgos.net, se les facilitará el pliego correspondiente con todas las condiciones.

Plazo: Diez días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el perfil del contratante de la página web www.tamaron.es

Lugar de presentación: Ayuntamiento de Tamarón, presencialmente, jueves de 12 a 14 horas, o por cualquiera de los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

6.º – *Apertura de propuestas*: Se realizará en el Ayuntamiento de Tamarón, bajo la presidencia del alcalde, y con la asistencia de un vocal designado por la Alcaldía y con la asistencia del secretario municipal, el día y hora que se anuncie.

En Tamarón, a 9 de septiembre de 2021.

El alcalde,
Óscar Pérez Sendino